**ANEXO No. 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN**

(No modifique los anexos, no adicionar logos, no incluir imágenes)

Diligencie el nombre de la ciudad, municipio, \_\_\_de junio de 2024

Señores

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

Edificio Murillo Toro Carrera 8a entre calles 12A y 12B Bogotá D.C.

E.S.M.

**Asunto:** Solicitud de participación – Convocatoria Regiones Sin Límites 2024-

Respetados señores,

Diligencie el nombre del REPRESENTANTE LEGAL, mayor de edad, domiciliado(a) en la ciudad de Diligencie el nombre de la ciudad, municipio o vereda , identificado(a) con cédula de ciudadanía No. Diligencie el número de identificación , en mi calidad de representante legal de Diligencie el nombre del PARTICIPANTE, domiciliada en Diligencie el nombre de la ciudad, municipio, del Diligencie el nombre del departamento, por medio del presente documento presento mi solicitud de participación en la Convocatoria Regiones Sin Límites 2024.

**I. DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PRESENTE SOLICITUD**

|  |  |
| --- | --- |
| DOCUMENTOS | MARCAR CON UNA X LOS DOCUMENTOS A PRESENTAR |
| Carta de presentación de la solicitud de participación (Anexo No. 1) | ☐ |
| Autorización de derechos de Autor (Anexo No. 2) | ☐ |
| Propuesta Creativa (Anexo No. 3)  (Se adjuntará una propuesta creativa por cada contenido que se quiera producir) | ☐ |

**Así mismo, manifiesto:**

* + - 1. Que solo el operador que represento tiene participación alguna en la presentación de la propuesta.
      2. Que me comprometo a dar respuesta a todas las comunicaciones y requerimientos que reciba por correo electrónico de parte del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y/o del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
      3. Que he leído, estudiado y conozco los términos de la convocatoria y en especial los documentos y requisitos exigidos para la presentación de la propuesta y entiendo que la carencia de uno o más de los documentos o el no cumplimiento de requisitos para ser evaluado, dará lugar al rechazo de la solicitud de participación.
      4. Que el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el Fondo Único de Tecnologías de la Información facilitaron de manera adecuada la totalidad de la información requerida para la presentación de la solicitud de participación.
      5. Que la solicitud de participación cumple con todos y cada uno de los documentos y requisitos exigidos.
      6. Que no existe información engañosa, inexacta o que falte a la verdad en la documentación que conforma la propuesta y por ello acepto las consecuencias jurídicas y aquellas que conlleven la contravención de esta declaración.
      7. Que, en caso de resultar ganador, me comprometo a ejecutar la totalidad de la propuesta presentada y evaluada por el equipo técnico evaluador, así como el cumplimiento de las condiciones de participación de la convocatoria y las disposiciones establecidas en los actos administrativos que se profieran dentro del proceso de la Convocatoria Regiones Sin Límites 2024.
      8. Que entiendo que el valor de los desembolsos incluye la totalidad de los impuestos, tasas o contribuciones de cualquier orden que se llegaren a causar.
      9. Que renuncio a cualquier reclamación por desconocimiento de los términos de la convocatoria o por la errónea interpretación de éstos.
      10. Que acepto y me acojo al plazo de ejecución exigido en la convocatoria.
      11. Que autorizo expresamente que el correo electrónico que se encuentra debajo de mi firma sea el medio por el cual se surtirán todas las comunicaciones y/o notificaciones en el desarrollo de la convocatoria y de aquellos actos administrativos que de la misma se deriven.

**II. AUTORIZACIÓN EXPRESA DE RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

En mi calidad de titular de información personal y como representante legal de la persona jurídica participante, actuando libre y voluntariamente, al diligenciar los datos aquí solicitados, autorizo al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones/Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para que de forma directa o a través de terceros realice el tratamiento de la información suministrada en el proceso de la Convocatoria Regiones Sin Límites 2024, el cual consiste en recolectar, almacenar, usar, transferir, transmitir y administrar los datos personales suministrados en cada uno de los diferentes anexos solicitados.

Manifiesto que me informaron que en caso de recolección de información sensible tengo derecho a contestar o no las preguntas que me formulen y a entregar o no los datos solicitados. Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

Manifiesto que me informaron que los datos sensibles que se recolectarán serán utilizados para las siguientes finalidades:

1. Todos los aspectos relacionados con la participación en la Convocatoria Regiones Sin Límites 2024.
2. En caso de ser ganador, todos los aspectos relacionados el cumplimiento de las condiciones de participación de la convocatoria y las disposiciones establecidas en los actos administrativos que se profieran dentro del proceso de la Convocatoria Regiones Sin Límites 2024.

De manera expresa manifiesto que conozco, entiendo y he sido informado de mis derechos como titular de datos personales frente a: i) Conocer, actualizar y rectificar los datos personales, ii) Solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, iii) Ser informado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones /Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a los datos personales, iv) Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones a la ley, v) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del(los) dato(s) en los casos en que sea procedente, vi) Acceder en forma gratuita a los mismos, vii) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes y viii) que puedo consultar esta información en la Política de Tratamiento de Datos Personales del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones publicada en el diario oficial y en el sitio web [www.mintic.gov.co.](http://www.mintic.gov.co/) Lo anterior, de conformidad con el artículo 15 de la Constitución Política, la Ley Estatutaria 1581 de 2012, la Resolución 924 de 2020 y demás normas concordantes.

Manifiesto que he sido informado que, para ejercer mis derechos, lo podré hacer a través de la página web del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (www.mintic.gov.co) - en la opción de Atención al Ciudadano/PQRSD o comunicarse a la línea telefónica gratuita nacional 01-800-0914014, línea gratuita anticorrupción 01-800-0912667, línea fija desde Bogotá D.C. 57 (601) 3443460, al fax 57 (601) 3442293, o en el Punto de Atención al Ciudadano y al Operador ubicado en el Edificio Murillo Toro, carrera 8 a entre calles 12 y 13, Bogotá, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de la Política de Tratamiento de Datos Personales del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MinTIC.

Leído lo anterior y al diligenciar este anexo, autorizo de manera previa, explícita e inequívoca al Ministerio/Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones realizar el tratamiento de los datos personales diligenciados dentro de las finalidades legales, contractuales, comerciales y las aquí contempladas, de acuerdo con la Política de tratamiento de datos personales del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones /Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; además, declaro que la información suministrada en este formulario es completa, confiable, veraz, exacta, y manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar los datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

**III. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**

**DECLARACIONES**

**PRIMERA:** Declaro bajo la gravedad del juramento no encontrarme incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución Política y en la ley.

**SEGUNDA:** Declaro que toda la información que suministro al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones/Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones es cierta y precisa y que no omito información que sea necesaria para la transparencia en el desarrollo de la presente convocatoria.

**TERCERA:** Declaro que no he ofrecido, ni ofreceré, no he dado, ni daré, ni directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para obtener una decisión a mi favor o de un tercero ni para perjudicar a alguno de los participantes.

**CUARTA:** Declaro que la propuesta presentada es seria y económicamente ajustada a la realidad del financiamiento, que asegura la posibilidad de ejecutar el objeto para el cual presentamos las siguientes propuestas de la convocatoria, en condiciones de calidad y oportunidad exigidas en la misma.

1.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

2.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

3.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

4.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

5.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

6.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**QUINTA:** Declaro públicamente que conozco y acepto las reglas establecidas para la presente convocatoria, en condiciones de transparencia, equidad e igualdad.

**COMPROMISOS**

**PRIMERO:** Si llegare a sobrevenir una inhabilidad o incompatibilidad durante la ejecución del proyecto, prevista en la Constitución Política o en la Ley, me comprometo a renunciar a la ejecución de este y a reintegrar de inmediato los recursos entregados por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y/o el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

**SEGUNDO:** Me comprometo a desarrollar todas las actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con la convocatoria.

**TERCERO:** Me comprometo a suministrar al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y al Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo de la convocatoria del que tenga o llegare a tener conocimiento.

**CUARTO:** Me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en la convocatoria.

**QUINTO:** Me comprometo a desarrollar todas las actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con la ejecución de los recursos.

**SEXTO:** Me comprometo a comunicar el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, a todo el personal del equipo de este participante explicándoles su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte.

Atentamente,

Firma: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre completo: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Documento de identificación No. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre / Razón Social: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

NIT: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Dirección:

Número de Teléfono:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Número de celular: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Correo Electrónico para notificaciones y comunicaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nota: Si llegase a modificarse alguno de los anteriores datos, nos comprometemos a comunicarlo oportunamente al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

# ANEXO No. 2. AUTORIZACIÓN DERECHOS DE AUTOR

Con la firma del presente documento, en calidad de representante legal del operador público regional \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ manifiesto/manifestamos conocer y aceptar los términos de uso de los derechos patrimoniales y licenciamiento de las obras audiovisuales que resulten ganadoras de la convocatoria “Regiones Sin Límites 2024” que tiene como objeto la producción de contenidos audiovisuales multiplataforma.

El presente documento surtirá efectos jurídicos en el evento en que alguna (s) de la (s) propuesta (s) cuyo título se enuncia a continuación resulten ganadoras de la convocatoria “Regiones Sin Límites”, pues las mismas se convertirán en obras audiovisuales con el estímulo otorgado a través de los recursos del Fondo Único de TIC:

1.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

2.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

3.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

4.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

5.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

6.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

De acuerdo con lo establecido en el artículo 97 de la Ley 23 de 1982 y en el artículo 3 de la Decisión Andina 351 de 1993, el suscrito operador será el productor de la obra y por ende, ostenta la titularidad de la totalidad de los derechos patrimoniales de autor que recaen sobre la misma por el término máximo de protección reconocido en el artículo 27 de la Ley 23 de 1982, modificado por el artículo 4 de la Ley 1915 de 2018, esto es, 70 años contados a partir del final de año calendario de la primera publicación autorizada de la obra, los cuales conservará en concordancia con lo establecido en el presente documento de condiciones y en lo dispuesto en el artículo 4 de la Resolución MinTIC 2285 de 2023 .

Por lo anterior, nos encontramos facultados en calidad de productores de las obras audiovisuales ganadoras, para otorgar la presente autorización y, en consecuencia, el suscrito canal asume de manera irrevocable el compromiso de no afectar los usos aquí concedidos en ningún proceso de transferencia, cesión, licencia o negociación de los derechos de autor que se realice con terceros en ejercicio de la titularidad de los derechos de autor que conservaremos.

Del mismo modo, en cumplimiento de lo establecido en los literales c) y d) del acápite de obligaciones del ganador, el operador en caso de obtener la calidad de beneficiario de los recursos de la presente convocatoria, obtendrá las autorizaciones, cesiones o licencias correspondientes por parte de los titulares de derechos de autor y conexos involucrados en el proceso creativo, o de sus representantes, incluyendo el uso de obras pre existentes que permita facultar al canal a otorgar los usos que por medio de la suscripción del presente documento se autorizan.

Del mismo modo, manifiesto conocer y aceptar los términos de uso de los derechos patrimoniales y licenciamiento de las obras audiovisuales que resulten ganadoras de las Convocatorias “Regiones sin límites” 2024, por lo tanto, en caso tal que las propuestas enunciadas anteriormente resulten ganadoras, en nuestra calidad de titulares de los derechos patrimoniales de autor, autorizo/autorizamos al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y al Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para que adelanten, de manera no exclusiva y por tiempo máximo de protección de los derechos patrimoniales consagrado en la ley los siguientes usos respecto de la obra objeto de financiación:

* 1. La reproducción en cualquier tipo de formato.

* 1. La comunicación pública en eventos nacionales e internacionales en los cuales se presenten los hallazgos y resultados de las convocatorias.

* 1. Cualquier otra forma de utilización de la obra deberá ser previa y expresamente autorizada por nosotros, como titulares de los derechos patrimoniales.

Dicha autorización se concede de manera no exclusiva, no transferible, para el territorio colombiano y los países en los que se requiera mostrar los hallazgos y resultados de la convocatoria, por el término de 70 años contados a partir del final de año calendario de la primera publicación autorizada de la obra de conformidad con el artículo 27 de la Ley 23 de 1982 y no constituye en ningún momento transferencia de algún derecho patrimonial de autor y, por lo tanto, cualquier otra modalidad de explotación, reproducción, transformación, comunicación pública o distribución no relacionada con la autorización aquí concedida, se entenderá como no otorgada.

Así mismo, se autoriza a los operadores públicos de televisión que soliciten el material por término de 5 años desde el final de año calendario de la primera publicación autorizada de la obra y de manera no exclusiva no transferible, para el territorio colombiano, la emisión, difusión y comunicación pública de la obra audiovisual ganadora en pantalla de televisión abierta de operación pública y su transmisión en línea y a través de medios digitales, de acuerdo con lo términos definidos en el artículo 4 de la Resolución 2285 del 23 de junio de 2023.

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones garantizarán el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 la Decisión Andina 351 de 1993, y en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982, en cuanto a la mención del nombre del autor.

Asimismo, me comprometo/nos comprometemos a responder por cualquier reclamación que en materia de derecho de autor o propiedad intelectual se pueda presentar, exonerando de cualquier responsabilidad y manteniendo indemne al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y al Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

En constancia de lo anterior, se firma el presente documento a los ( ) días del mes de del año 2024

FIRMA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS

ORGANIZACIÓN

IDENTIFICACIÓN

# ANEXO NO. 3 - PROPUESTA CREATIVA

|  |  |
| --- | --- |
| Operador público regional |  |
| Nombre del proyecto |  |
| Categoría (1.1 ó 1.2) |  |
| Duración del programa/ capítulo |  |
| Audiencia objetivo |  |
| Presupuesto total |  |
| Fecha de presentación |  |

1. **DESARROLLO DE LA PROPUESTA CREATIVA**

La propuesta creativa debe presentarse en letra Arial Narrow 11 y contener como mínimo los siguientes aspectos:

1. Objetivo: Idea central del proyecto
2. Para Largometraje documental: el guión o escaleta

Para miniseries de ficción: guión de los 2 primeros capítulos

1. Propuesta narrativa:

* Justificación para la elección del tema propuesta narrativa y personajes
* Perfil de personajes (máximo media página por personaje)
* Sinopsis General (máximo media página)
* Estructura narrativa (máximo una página)

1. Propuesta Audiovisual:

(en la descripción de este ítem, puede incluir referencias audiovisuales, fotografía es imágenes)

* Tratamiento Audiovisual
* Propuesta de Arte
* Propuesta de Fotografía
* Propuesta de Sonido

1. **CRONOGRAMA DE PRODUCCIÓN**

Para cada mes, deben relacionarse como mínimo las siguientes etapas y sus actividades:

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Etapa | Actividad | Mes 1 | | | | Mes 2 | | | | Mes 3 | | | |
| S1 | S2 | S3 | S4 | S1 | S2 | S3 | S4 | S1 | S2 | S3 | S4 |
| Preproducción |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Producción y rodaje |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Postproducción |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Entrega |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Emisión |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

1. **PRESUPUESTO DE PRODUCCIÓN**

|  |  | |
| --- | --- | --- |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |

\*Fuente de los recursos: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (acá indique si tiene otra fuente de financiación, si son recursos del canal escriba: recursos propios

| Concepto | Precio Unitario | Cantidad | Unidad de medida | Presupuesto | |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Fondo Único de TIC | Propios/ Terceros\* |
| PREPRODUCCIÓN | | | | $ | $ |
| Director general | $ |  |  | S | S |
| Productor de campo | $ |  |  | S | S |
| PRODUCCIÓN Y RODAJE | | | | $ | $ |
| Director general | $ |  |  | S | S |
| Productor general | $ |  |  | S | S |
| Asistente de producción | $ |  |  | S | S |
| Director de fotografía | $ |  |  | S | S |
| Diseñador sonoro | $ |  |  | S | S |
| Camarógrafos | $ |  |  | S | S |
| Asistente de cámara | $ |  |  | S | S |
| Luminotécnico | $ |  |  | S | S |
| Eléctrico | $ |  |  | S | S |
| Sonidista | $ |  |  | S | S |
| Vestuarista | $ |  |  | S | S |
| Maquillador | $ |  |  | S | S |
| Presentador | $ |  |  | S | S |
| Microfonista | $ |  |  | S | S |
| Grip | $ |  |  | S | S |
| Utilero | $ |  |  | S | S |
| Alquiler equipo de audio | $ |  |  | S | S |
| Alquiler luces | $ |  |  | S | S |
| Alquiler grúa | $ |  |  | S | S |
| Alquiler planta eléctrica | $ |  |  | S | S |
| Combustible planta | $ |  |  | S | S |
| Unidad móvil a 4 cámaras | $ |  |  | S | S |
| Unidad Portátil | $ |  |  | S | S |
| Transporte terrestre | $ |  |  | S | S |
| Alimentación | $ |  |  | S | S |
| Compañía artística | $ |  |  | S | S |
| Derechos de obra | $ |  |  | S | S |
| Locaciones | $ |  |  | S | S |
| Escenografía | $ |  |  | S | S |
| POSPRODUCCIÓN | | | | $ | $ |
| Insumos | $ |  |  | S | S |
| Editor | $ |  |  | S | S |
| Diseñador gráfico | $ |  |  | S | S |
| Subtitulación-Closed Caption | $ |  |  | S | S |
| IMPREVISTOS |  | % |  | $ | $ |
| TOTAL PRESUPUESTO | | | | $ | $ |

Notas:

- Es causal de rechazo que el valor del presupuesto solicitado a MINTIC sea diferente al 100% del valor del estímulo establecido para la asignación de los recursos de acuerdo con la categoría a la cual se presente el participante. Si el proyecto cuenta con financiación adicional diligenciar la columna de Propios/ Terceros

* Si existen costos relacionados en el anterior formato que no apliquen para la propuesta, puede dejar vacía la celda, así mismo es permitido sumar casillas al presupuesto de acuerdo con la particularidad del proyecto.

Atentamente,

Firma: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre completo: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Cédula de ciudadanía del Representante Legal: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_